

contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 28 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes.—53.172. 1.^a 9-12-2002

HCR CHALET, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de diciembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 27 de diciembre, en segunda convocatoria, a las nueve horas, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad, aprobando, en su caso, el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta del reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios para ello, especialmente cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.

Segundo.—Aprobación del Balance de liquidación.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores socios el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Balance final de liquidación.

Logroño, 4 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Martínez Martínez.—53.481.

HERRAMIENTAS FINANCIERAS DE ASESORAMIENTO, S. A.

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 28 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, de los accionistas presentes, que representaban el 92,707 por 100, aplicar íntegramente la prima de emisión a compensar pérdidas y reducir el capital social a cero, asimismo, para compensar pérdidas y, simultáneamente, proceder a su aumento hasta un máximo de 79.213,00 euros, con una prima de emisión conjunta máxima de 356.458,50 euros, delegando en el Consejo de Administración, su fijación definitiva, atendiendo a los desembolsos efectuados por los accionistas dentro del plazo concedido al efecto. Todo lo cual se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.870.

HIERROS Y TUBOS ESPAÑA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Humanes de Madrid (Madrid), carretera de Fuenlabrada—Moraleja de Enmedio, kilómetro 2,700, polígono industrial «Martin Vicioso», nave 2, el día 27 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Humanes de Madrid (Madrid), 25 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario.—52.998.

HOLGUINFRAN, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 30 de diciembre de 2002, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para la adquisición de acciones.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.013.

HORIZONTE SENSIBLE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) BAE OFIMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento con el artículo 242 de Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que, las Juntas generales extraordinarias de socios de las citadas sociedades, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 22 de noviembre de 2002, han aprobado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción de «Bae Ofimática, Sociedad Limitada» por parte de «Horizonte Sensible, Sociedad Limitada», con transmisión de título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión e informes mediante entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador, Pablo Barreda de Zayas.—52.342. y 3.^a 9-12-2002

INDUSTRIAS BOLU, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad «Industrias Bolu, Sociedad Anónima», con fecha 5 de noviembre de 2002, así como el Balance final de Liquidación siguiente:

Euros

Activo:	
Deudores	7.570,98
Total Activo	7.570,98
Pasivo:	
Capital suscrito	15.622,22
Rtdos. Negativ. Ejer. Anter.	— 19.704,76
Acreedores a corto plazo	11.653,52
Total Pasivo	7.570,98

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas. Bergara, 14 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—53.170.

INDUSTRIAS MOLINA PORLAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionista a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera y única convocatoria, el día 30 de diciembre, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio de la fábrica, en la barriada de las Infantas, Jaén.

Orden del día

Primero.—Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas, para tres años o ejercicios del año 2002 al 2004, inclusive.

Segundo.—Propuesta de renovación del Consejo de Administración, y nombramiento de Secretario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 27 de noviembre de 2002.—Presidente del Consejo de Administración, Andrés Molina Rueda.—52.810.

INICIATIVA D.D.S., S. A.

(En liquidación)

CONVOCATORIA JUNTAS GENERALES

El Liquidador único de la sociedad, ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas y a continuación extraordinaria, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, 120, el próximo día, 26 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, y al siguiente día, 27 de diciembre de 2002, en idéntico lugar y misma hora, en segunda, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y el informe de gestión, todo ello correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y el informe de gestión, todo ello correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aprobación de la gestión del Liquidador.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del Activo social a repartir y cuota por accionista.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, en Madrid, en paseo de la Castellana, 120, la documentación que consideren precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—Paloma Nicolás Muñiz, Liquidadora única.—52.892.

**INMOBILIARIA GAY
Y CARRILES, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**CASTELLÓ 32, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», y el socio único de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en sesiones celebradas el 24 de octubre de 2002, han decidido aprobar los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2002, el proyecto de fusión y, por tanto, la fusión impropia por absorción, por parte de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, con transmisión en bloque del patrimonio social de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, como consecuencia de la extinción de esta última.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, el 16 de septiembre de 2002, que se halla depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se pone en conocimiento de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan su derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza y Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», y Consejero Delegado de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—52.459. y 3.^a 9-12-2002

**INPASA
INVERSIONES PATRIMONIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general universal, celebrada el día 15 de junio de 1999, se acordó reducir el capital social de la sociedad, en la cantidad de ciento doce millones cincuenta mil pesetas, mediante la modificación del facial de las acciones en circulación que pasará a ser de cien pesetas de valor nominal, en lugar de las doscientas anteriores, con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social

de la sociedad. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

De igual forma, en la Junta general universal celebrada el día 22 de noviembre del 2001, se acordó reducir el capital social de la sociedad, en la cantidad de 24.425.298 pesetas (146.799 euros), mediante la modificación del facial de las acciones en circulación que pasará a ser de 0,47 euros de valor nominal en lugar de las cien pesetas anteriores, con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social de la sociedad. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente.—53.153.

JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el 28 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, se acordó reducir el capital social en un total de 95.258,50 euros, mediante la amortización de 3.170 acciones propias, siendo el capital resultante después de la reducción de 445.641,50 euros.

Vic, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.921.

**LAMINER 99, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**DRAMER 99, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Laminer 99, Sociedad Limitada», de «Dramer 99, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 5 de noviembre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 27 de noviembre de 2002.—Los Administradores de «Laminer 99, Sociedad Limitada», y «Dramer 99, Sociedad Limitada».—53.072. y 3.^a 9-12-2002

**MADINABEITIA Y CIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta universal de accionistas, celebrada con carácter extraordinario, el día 21 de noviembre de 2002, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Gastos de establecimiento	2.045,94
Inmovilizado material	—2.045,94
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	48.141,07
Reservas	14.123,78
Resultados negativos	—62.264,85
Total Pasivo	0,00

San Sebastián, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—52.997.

MOLIBLAN, S. A.

Rectificación de error: En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 225, de 25 de noviembre de 2002, se publicó el anuncio de disolución y liquidación de «Moliblan, Sociedad Anónima», en el que por error se hizo constar que la Junta extraordinaria y universal se celebró el 12 de noviembre de 2002, cuando la fecha correcta es del día 13 de noviembre de 2002. Lo cual se comunica para conocimiento general.

Barcelona, 26 de noviembre de 2002.—El Liquidador, José Molina Megías.—53.000.

**NOVA HIELO DE MALLORCA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Nova Hielo de Mallorca, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Centre de Serveis Palma Nova, sala Palma Nova, carrer de Na Boira, número 2, término municipal de Calviá, el día 30 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 31 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores colegiados sobre las razones jurídicas que han aconsejado la celebración de una nueva Junta general de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor titular y suplente de la sociedad por plazo de tres años.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados por la Junta general.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 212, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114, los Administradores requerirán la presencia de Notario,